...ed, ...ay, January, 1996. JOHN DOUGLAS SEPPALA cuenta ...ney totally or partially upon one or more persons. Whenever the attorney-in-fact delegates this power of attorney, it will be understood that it reserves the authority granted to exercise the same whenever it may deem advisable, without prejudice to the delegation, except when it may expressly state that it does not reserve such authority.
The temporary of definitive absence of the attorney-in-fact from the Republic of Ecuador shall not terminate the delegations hereof that it may have granted.
6) This power-of-attorney may be terminated at will by the undersigned Company.
Consolidated Ramrod Gold Corporation
Owen Granger, Secretary/Treasurer
SENOR JUEZ DE LO CIVIL
Yo, Katherine Camilleri Romero, perito traductora nombrada por usted para traducir al español el documento que contiene l Poder otorgado por la compañía CONSOLIDATED RAMROD GOLD CORPORATION a favor de BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA., presento a usted la traducción al castellano de dicho documento a fin de que se sirva aprobarlo.

Presentado hoy viernes dos de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las once horas con diez minutos.- *Certifico.*
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: En Quito, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis a las once horas con veinte y cinco minutos. VISTOS.- El informe de traducción presentado por la señorita Katherine Camilleri Romero, póngase en conocimiento del peticionario. Notifíquese.
En Quito, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las dieciseis horas con diez minutos, notifiqué el informe de traducción y la providencia al señor doctor Roque Bernardo Bustamante, en persona, a quien impuesto de su contenido, se conforma con el mismo.
OFICINA DEL SECRETARIO (sello)
EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICA QUE JOHN DOUGLAS SEPPALA de la Ciudad de Vancouver, en la provincia de Columbia Británica, fue admitido en el Colegio de Abogados de la Corte Suprema de Columbia Británica, el 31 de mayo de 1984, y sigue constando en las Listas de Abogados del Colegio y ha cumplido con sus obligaciones con el mismo.
Cada abogado de la Corte Suprema de Columbia Británica está debidamente calificado como Notario Público en la provincia de Columbia Británica;

...se a arbitrajes, conceder interrogatorios, prorrogar el juramento de la parte oponente, recibir o tomar posesión de propiedad bajo litigio, recibir pagos y dar recibos. Esta autoridad puede ser ejercida ante cualquier corte, tribunal o autoridad administrativa.
3) Entregar, presentar otorgar, ofrecer, ejecutar, solicitar, registrar, firmar.
SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL:
En la diligencia de calificación y traducción del documento que contiene el Poder otorgado por la compañía CONSOLIDATED RAMROD GOLD CORPORATION a favor de BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA., una vez que la señorita Katherine Camilleri Romero en su calidad de perito traductora ha presentado el informe correspondiente, y por estar de acuerdo con el mismo, pido al señor Juez se sirva aprobarlo por sentencia y disponer se devuelvan los originales.
Roque Bernardo Bustamante
M.A. 3403
Presentado hoy dos de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las diez y siete horas con veinte minutos. Certifico.
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: En Quito, a cinco de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las once horas diez minutos. VISTOS: Atenta la conformidad manifestada por el peticionario con el informe presentado por el señorita Katherine Camilleri Romero, por hallarlo ceñidoa las disposiciones legales y por considerar el juzgado que el documentoa compañado es legal y auténtico. ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA YPOR AUTORIDAD DE LA LEY se lo aprueba en todas sus partes y se califica la legalidad en su forma y la autenticidad del documento otorgado en el extranjero.- Notifíquese y devuélvanse los originales.
En Quito, a cinco de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las quince horas con diez minutos notifiqué la sentencia que antecede al señor doctor Roque Bernardo Bustamante, en persona, quien impuesto de su contenido, se conforma con la misma. Certifico.
RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Estudio Jurídico Bustamante yBustamante, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas del año en curso, en once fojas útiles y en esta fecha EL PODER, QUE OTORGA COMPAÑIA CONSOLIDATED RAMROD GOLD CORPORATION, A FAVOR DE BUSTAMANTE YBUSTAMANTE CIA LTDA. Quito, a doce de febrero de mil novecientos noventa

...yseis, firmado) Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segun-

Energía y Minas. Los referidos Poder y Revocatoria de Poder y la presente Resolución.

Di copias.
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del

...sente poder en la persona de un Abogado a fin de dar cumplimiento a su mandato; h) Pague los im-

sociedad ALIDEC S.A. en la Republica del Ecuador con facultades ...ian amplias como en derecho se requiera pudiendo actuar en nombre ...

asociados de ahorro y préstamos cooperativas o otras personas jurídicas ingresar a ellas, tomar parte en su administración y concurrir con las más amplias facultades a

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

01 NOV 1996

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TECNICENTRO SUPERIOR TECNISUPER S.A.

Se comunica al público que la compañía TECNICENTRO SUPERIOR TECNISUPER S.A. aumentó su capital en S/ 540'000.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 6 de febrero de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 96.1.1.1.0736 de 7 Mar. 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 48 el 26 de marzo de 1996.
En virtud de la presente escritura, la compañía reforma, entre otros, el siguiente artículo:
"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: Dedicarse al reencauche de llantas; establecer plantas industriales para reencauche de llantas, comercializar el producto reencauchado..."
El capital actual de S/ 550'000.000,oo está dividido en 550.000 acciones de S/ 1.000,oo. Y el capital autorizado es de S/ 1.100'000.000.oo.

Quito, 2 de abril de 1996

01 NOV 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/904

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MEIER CONSULTING MEIERCOCIA.LTDA."

Se comunica al público que la compañía "MEIER CONSULTING MEIERCO CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 27 de febrero de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.0945 de 28 Mar. 1996.
1. SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
José Eduardo Bueno Villacorta	soltero	ecuatoriana	Quito
Hernán Francisco Naranjo Hinojosa	casado	ecuatoriana	Quito
Edgardo César Falconí Palacios	soltero	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: "Asesoría a empresas privadas, públicas, mixtas, personas naturales, tanto nacionales como extranjera."
3. DURACION: 50 años, desde su inscripción.
4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5.- CAPITAL: S/ 2'000.000,oo dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000,oo cada una.
6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, Gerente General. El representante legal es el Presidente en forma conjunta o separada con el Gerente General.

Quito, 28 Mar. 1996.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/825